

# Elecciones en España

Ortuño, Manuel

---

**Manuel Ortuño:** Profesor Titular de "Partidos Políticos y Grupos de Presión" en la Universidad Autónoma de México, actualmente en España.

---

Las primeras elecciones democráticas que se celebran en España, tras cuarenta años de dictadura, han resultado asombrosamente clarificadoras, y han servido, en primer lugar, para denunciar "en retrospectiva", el fundamento práctico que servía de asiento al franquismo, que durante décadas enteras pregonaba a los cuatro vientos la supuesta "minoría de edad" del pueblo español, su falta de sentido político, el individualismo y la insolidaridad de los españoles, etc.

Los primeros análisis y las conclusiones generales que ya se pueden sacar, una vez conocidos los resultados, son los siguientes: tres características fundamentales del sistema político que parecen perfilarse para el futuro inmediato y que son:

1. **La simplificación**, es decir la decisión del cuerpo electoral de reducir drásticamente la "sopa de siglas" que se había producido como consecuencia del deshielo político de los últimos 18 meses. Entre la selva complicadísima de casi doscientos partidos políticos, el electorado ha señalado sus preferencias de manera inequívoca. Se desea montar la vida política y la lucha de fuerzas, entre dos grandes partidos (Unión de Centro Democrático - UCD y Partido Socialista Obrero Español - PSOE), a los que se adosan, tanto a su derecha como a su izquierda, otras dos formaciones menores (Alianza Popular - AP y Partido Comunista de España - PCE).

2. **La moderación**, es decir, el hecho de que la preferencia de los electores haya recaído sobre las opciones centrales de las dos grandes alas o campos de acción e ideología, claramente discernibles en las preferencias de más del 80% del electorado. Así, UCD supera al AP por márgenes enormes y otro tanto ocurre entre el PSOE y el PCE. Esta moderación es consecuencia del centrismo evidente en las preferencias del pueblo.

3. **El equilibrio**, patente en los resultados electorales. Las diferencias en el voto popular, entre UCD y PSOE son muy cortas e incluso en la constitución de las Cámaras, una vez que se produzca la organización de las fuerzas, en torno a sus tendencias naturales, aparecerá una división casi por la mitad de los diputados y

senadores en las próximas Cortes. Las diferencias entre ambas tendencias pueden ser fluctuantes, se producirán a lo largo del tiempo de funcionamiento de las Cámaras y pueden variar en las próximas consultas populares, dando la mayoría alternativamente a las dos tendencias.

Tres son también los propósitos generales, que se pueden apreciar en la voluntad popular:

1. **La decisión autonómica.** Frente a ciertos planteamientos de carácter francamente separatista, que figuraban en gran número de partidos regionales surgidas en los últimos meses, el electorado español ha preferido entregar su representación a las fuerzas de carácter nacional, implantadas en todo el país, aunque su voluntad regionalista fuera más atenuada, sin dejar de plantear una exigencia autonómica, que hoy por hoy es una realidad evidente entre la mayoría del pueblo español. En este sentido, el triunfo espectacular del PSOE en Cataluña, País Vasco y Andalucía, es representativo de la voluntad autonómica de la generalidad de los españoles.

2. **La voluntad de cambio.** Tanto el PSOE como hasta cierto punto la UCD (pacto entre fuerzas más disímiles), expresan la evidente y rotunda voluntad de cambio, modernización y rejuvenecimiento del pueblo español. Los españoles no quieren aventuras, pero tampoco desean que continúe el sistema anterior. Los restos del franquismo han sido barridos totalmente del panorama político, pero incluso una fuerza como AP, en la que se habían refugiado antiguos colaboradores del dictador queda en condiciones de inferioridad bien patentes.

3. **El populismo.** Los socialistas, a lo largo de toda la campaña, presumieron de haber encontrado un nuevo lenguaje político y de haber sintonizado la realidad popular, los deseos y aspiraciones del pueblo español. Ese lenguaje y estas aspiraciones se expresan por medio de un concepto muy viejo, pero que reaparece con frecuencia en situaciones similares a la española de hoy: populismo. Cierta tendencia a la superación de la lucha de clases y a la integración interclasista de grupos y fuerzas animadas de una auténtica voluntad democrática. En la UCD esta característica es muy acusada. Entre los socialistas es un camino inédito, que han recorrido partidos afines, en otros países y en otras situaciones.

Las tareas a que se enfrenta la clase política, el nuevo gobierno democrático que se formó estos días y las Cortes democráticas elegidas por el pueblo español, pueden resumirse en tres puntos:

1. **Redacción y promulgación de una nueva Constitución** , que sustituya a las viejas y caducas Leyes Fundamentales del franquismo, muchas de las cuales siguen todavía en vigor. Esto es una tarea urgente, a la que los diputados y senadores se abocarán de inmediato. La existencia de las dos Cámaras va a hacer algo difícil este propósito, pero como sea y en un plazo no muy largo, los españoles tienen que dotarse de una Constitución democrática, operativa y que permita el funcionamiento regular y pacífico de las instituciones del país.

2. **Relanzamiento de la economía**, que ha alcanzado grados de estancamiento, niveles de inflación y situaciones críticas, nunca igualadas en los últimos años. El llamado "milagro español" de los años sesenta, se esfumó como por arte de magia, a partir de la crisis petrolera de 1973 y ya no ha podido recuperar su situación anterior. De mal en peor, cada año significa un escalón inferior y la tragedia de las clases trabajadoras, los funcionarios y empleados, cuyos ingresos pierden valor invariablemente. El paro crece sin cesar, el equipamiento colectivo envejece, la calidad de la vida se deteriora, y los españoles asisten espantados a la posibilidad nada remota de una crisis paralizadora de la vida económica en su totalidad.

3. **Renovación de los Ayuntamientos**. La estructura política del país, descansa en buena medida en una red básica de instituciones, los municipios y ayuntamientos tradicionales, que dominan el nivel local y provincial. Las autoridades municipales, alcaldes y concejales, siguen siendo hombres procedentes del franquismo, instalados por designación del dictador, y constituyen una de las premisas inmediatas de la reforma política. Las Cortes tienen que revisar la Ley de Régimen Local y muy pronto, en el plazo máximo de nueve meses, se convocará a elecciones municipales, lo que permitirá la renovación más completa de la clase política y de los servidores públicos, en todo el país.

Finalmente, en este repaso rápido de la situación española, no deberíamos rehuir el contexto internacional en que se inscriben las elecciones democráticas y el proceso español en general.

1. **Presencia internacional de España**, que una vez recuperada democráticamente, se siente capaz de volver a los foros internacionales, para participar en ellos de un modo activo, sin la menor restricción, dando razón de su existencia, empalmando con las mejores tradiciones del derecho de gentes y de la formulación de una sociedad internacional en la que prevalezca la autodeterminación, el mutuo respeto y la solidaridad entre las naciones y los pueblos del mundo.

**2. Europa a la vista.** En los últimos años, la preocupación fundamental de los españoles se centraba en Europa y en las comunidades europeas. La aspiración a ingresar en el Mercado Común resumía el conjunto de sueños y deseos más largamente acariciados por todos los políticos. Resuelto el contencioso democrático que separaba a España de Europa, desde un punto de vista estrictamente político, han desaparecido todas las objeciones europeas. España tiene abierto el camino hacia la integración europea. Sin embargo, queda pendiente la discusión de las condiciones estrictamente económicas y comerciales, que obligarán sin duda a una larga y difícil negociación entre las posiciones española y europea.

**3. América a distancia.** América, y muy en especial América Latina, aparece a cierta distancia, en el cuadro de las aspiraciones internacionales de España. Por una parte, la solidaridad especial que liga a los pueblos de habla hispana entre sí y con la "madre Patria" se da por asumida de manera tácita, que no parece exigir formulaciones o declaraciones expresas. Es un hecho natural indiscutible. Pero además, España no tiene ninguna reivindicación, reclamación o controversia con los países latinoamericanos. Es de suponer, sin embargo, que el posible modelo español de reconversión democrática pueda servir de incitación y de reflexión a muchos grupos políticos, centros de poder e instituciones, que en bastantes países del continente viven situaciones y circunstancias "de excepción", nula o débilmente democráticas.